FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.116 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL VIERNES 21 DE JULIO DE 2023
HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Periodo de Sesiones Ordinarias
Sesión presencial

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTHIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: los honorables concejales, para el público presente, para nuestra Policía Nacional, señor secretario hagamos el primer llamado a lista por favor.

SECRETARIO: buenos días señor presidente, buenos días a los honorables concejales, a la Policía Nacional y demás asistentes a la plenaria del día de hoy viernes 21 de julio, primer llamado a lista.
Llamado a lista:

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: buenos días para todos, presente.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: buenos días señor secretario y para los honorables concejales, presente.

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: muy buenos días, presente secretario.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO:(no respondió al llamado)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: muy buenos días secretario un saludo para los ciudadanos que nos acompañan en el día de hoy, para los concejales, para la gloriosa Policía Nacional nuestro respeto siempre, para todos, presente.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: buenos días señor secretario, a usted a los compañeros concejales, a los funcionarios que nos acompañan hoy, a la ciudadanía, presente.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: muy buenos días para usted señor secretario, para la mesa directiva, para todos mis compañeros, para los funcionarios del concejo, también a las personas que acompañan hoy a Carlos Santos del sindicato ASDEM que están acompañándonos el día de hoy, también saludar a los funcionarios de la alcaldía que nos acompañan también, Dios bendiga a cada uno de ustedes y saludar a la policía nacional, presente señor secretario y muy buenos días.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: buenos días compañeros, compañeras, saludar a Carlos Santos hoy en este día especial para él y su familia, saludar a todas las personas del sindicato también, presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA: muy buenos días para todos, un saludo especial a la policía nacional que siempre nos acompaña, hoy un saludo especial a los ciudadanos que están

FOLIO 3

en las barra acompañándonos, a las personas del sindicato ASDEM también que esta y por supuesto saludar a la familia de nuestro amigo y baluarte de este concejo, Carlos santos, presente señor presidente.

NELSON MANTILLA BLANCO: buenos días presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: buenos días saludar muy atentamente a los honorables concejales y concejalas, a los funcionarios de la administración municipal citados en la mañana de hoy, a los compañeros del sindicato de ASDEM que hacen presencia hoy en el concejo de Bucaramanga, para la condecoración de nuestro queridísimo amigo Carlos Santos con su familia, presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: buenos días, presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: muy buenos días presente secretario, un saludo a mis compañeros, y por supuesto al sindicato y al doctor Carlos Santos, la elegancia que siempre ha traído aquí al partido conservador, espero que siga en este año electoral, gracias presidente secretario.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: muy buenos días para todos, presente señor secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: secretario buenos días presente.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el primer llamado a lista, lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quorum decisorio y de liberatorio, señor secretario leemos el orden del día por favor.

SECRETARIO: orden del día.

PRIMERO: llamado a lista y verificación de quórum.
SEGUNDO: lectura, discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: tema 1-desarrollo de la proposición No 084 aprobada, en sesión plenaria el día 14 de julio, sobre condecoración con la orden ciudad de Bucaramanga al exfuncionario Carlos Humberto Santos torres, presentada por los Honorables concejales, Javier Ayala Moreno, Francisco Javier González Gamboa Y Robín Anderson Hernández Reyes.

FOLIO 4

Tema 2-desarrollo de la proposición No 083 aprobada en la sesión plenaria el día 11 de julio del 2023, tema Gobernanza del agua en el municipio de Bucaramanga presentada por los Honorables concejales Javier Ayala Moreno, Francisco Javier González Gamboa Y Robin Anderson Hernández Reyes.

QUINTO: lectura de documentos y comunicaciones.
SEXTO: proposiciones y asuntos varios Bucaramanga fecha viernes 21 de julio del 2023, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora: 8:00 a.m. firmado por el presidente el honorable Concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: leído el orden del día, lo aprueban los Honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: continúe secretario.

SECRETARIO: tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

31:47 HIMNO DE BUCAARAMANGA 34:02

PRESIDENTE: continúe secretario.

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día tema, 1, desarrollo de la proposición No 084 aprobada en sesión plenaria el día 14 de julio del 2023, condecoración con la orden ciudad de Bucaramanga al exfuncionario Carlos Humberto Santos Torres, presentada por los honorables concejales, Javier Ayala Moreno, Francisco Javier González Gamboa Y Robin Anderson Hernández Reyes.

PRESIDENTE: bueno secretario vamos a darle la palabra a nuestro jefe de presan Carlos Javier, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS JAVIER JEFE DE PRENSA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA: buenos dias para todos los honorables concejales, a nuestro condecorado en el día de hoy, resolución No. 123 del 11 de julio del 2023, por la cual, se otorga la condecoración orden ciudad de Bucaramanga a la categoría merito humano y social, la mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias considerando: **a.** que por acuerdo municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración orden ciudad de Bucaramanga determinado que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las

FOLIO 5

personas, entidades o instituciones municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones, o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad, que el señor Carlos Humberto Santos Torres el funcionario desarrolló en el despacho de presidencia, en el cargo de mecanógrafo y ocupando diferentes funciones dentro de la planta global del concejo municipal, desde el día 3 de septiembre de 1992 hasta el día 26 de junio de la presente anualidad, donde presentó renuncia al cargo de auxiliar administrativo y secretario de comisión tercera o comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos de la corporación. **C.** que el señor Carlos Humberto Santos Torres como funcionario ha dejado un legado en el concejo municipal de Bucaramanga, con sus aportes de más de 30 años, en mayor crecimiento de experiencia y conocimientos destacándose en el buen trato humano y social con los usuarios internos y externos, a una comunidad latente de ayuda, colaboración, solidaridad en hacer reconocimiento de su labor, responsabilidad y compromiso con la institución. **D.** que el señor Carlos Humberto Santos Torres, fue presidente de la organización sindical ASDEM mayoritaria de la alcaldía de Bucaramanga, pues toda vez que ahí se hizo un trabajo para defender a los servidores públicos en los procesos de algunas luchas sindicales, se le hicieron para conseguir buenos resultados en la parte laboral, llevando a cabo, varios eventos para resolver problemas de los funcionarios, hizo parte con algunos compañeros por el sentido de pertenencia hacia la corporación, asesoría para recibir para el concejo de Bucaramanga el ISO 9000. **E.** que el señor Carlos Humberto Santos Torres, igualmente hizo parte asesoría a los campesinos de las veredas para lograr las primeras modificaciones al proyecto de acuerdo de los mercadillos, y que luego la socializo en el Concejo para que el proyecto fuera de acuerdo municipal, y hoy en día es uno de los proyectos sociales más importante de Bucaramanga, igualmente que en los planes de desarrollo de la ciudad fue baluarte para el desarrollo vial de la vía Bavaria en café Madrid. **F.** que en sesión plenaria se aprobó por unanimidad la proposición presentada por los Honorables Concejales Javier Ayala Moreno, Francisco Javier González Gamboa Y Robin Anderson Hernández Reyes del partido liberal colombiana en mérito de lo expuesto resuelve: **Artículo 1**. otorgar la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito humano y social, al señor Carlos Humberto Santos Torres por su aporte social y político a la comunidad con sentido de pertenencia, compromiso y disciplina.

FOLIO 6

Artículo 2. que la presente resolución de exaltación se entrega al señor Carlos Humberto Santos Torres, comisionándose para el efecto a los Honorables Concejales JAVIER AYALA MORENO, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA y ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES, la distinción otorgada será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento y se llevara a cabo el día miércoles 19 de julio de 2023, notifíquese y cúmplase, se expide en Bucaramanga a los 11 días del mes de julio del año 2023, el presidente y ponente JAVIER AYALA MORENO, el primer vicepresidente H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA, el segundo vicepresidente CRISTHIAN ANDRES REYES AGUILAR y el Secretario General WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO y los ponentes por los Honorables Concejales FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA y ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES. Leída la resolución, damos entonces paso a los concejales, para que entreguen la condecoración.

PRESIDENTE: los compañeros que quieran dar unas palabras pues lo pueden hacer, pero primero la palabra la tiene el concejal Robin Hernández. Robin.

INTERVENSIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: bueno como siempre saludar al homenajeado, doctor Carlos Santos, su familia, amigos que lo acompañan el día de hoy, a todos mis compañeros, también a la presidenta del sindicato ASDEM la Dra. María Carolina Quijano que nos está acompañando aquí, a todas las personas que hacen parte de esta directiva. Pues a veces son tantas las palabras que hay que decir, que uno parado acá se le olvidan, pero de verdad Carlos yo lo que voy a decir son palabras que me nacen, no vienen preparadas, no vienen, sino cosas que me han pasado en el transcurso del tiempo. También saludar a Cristian Santos mi amigo, que de alguna manera es primo aquí de Carlos, fue él que siempre me hablo muy bien de usted y siempre tuvimos una muy buena amistad con Cristian, y por eso también conozco parte de eso, también saludar a su esposa Luz Evelyn, a su hija Silvia y a toda la familia que nos acompaña hoy. Carlos, lo he dicho ósea uno siempre debe ser homenajeado en vida, ya después de muerto para que, y yo veo que usted hoy está feliz, está contento, va a empezar una etapa nueva en su vida, espero los cómo dice que alcance sus metas y sus éxitos con su familia, porque sé el gran hombre que usted es, entregado a su familia y a su hija, a su esposa, a todos los primos, tíos, hermanos y de eso quiero hablar. Les voy a contar algo que me paso hace aproximadamente un poco más de dos años, yo siempre pues había escuchado muy buenas cosas de Carlos y pues nos encontramos un día a las afuera de la clínica Chicamocha, en

frente ahí en la clínica saludcoop, allá estaba también con Antonio y nos encontramos allá, pues como dicen fue una reunión inesperada, porque pues yo tenía ahí a mi familia interna, Carlos tenía a su hermano también muy enfermo y pues todos, casi todos los días nos encontrábamos y nos hablábamos, lo único que hacíamos era darnos motivación el uno al otro, hoy tanto el hermano de él, cómo mi familia están descansando en la gracia del señor, y vi el gran ser humano que estaba por dentro, en esas dificultades porque, ustedes saben que en la cárcel o en la enfermedad es donde se conocen los amigos, y de verdad pues después seguimos hablándonos, seguimos encontrándonos y seguimos hablando de esos temas, que para nosotros son dolorosos dentro de nuestro corazón, pero de verdad hacen conocer al ser humano que hay dentro de usted Carlos, de verdad son 32 años de su vida, muchos de los que están acá, hoy están sentados, no habían nacido cuando usted ya había estado acá como funcionario, y que podemos decir de usted, que siempre estuvo, usted era la persona que conocía todo, la persona que cuando llegaba un concejo nuevo era la quien orientaba, la que realmente dirigía ese barco para que los concejales que llegaran tuvieran un horizonte. De verdad lo único que, como lo digo con el corazón le deseo éxitos, que le vaya muy bien en su vida que toma ahora en adelante, y desearle bendiciones y mucha salud para que usted pueda cumplir sus objetivos, y pues como lo digo esta iniciativa no solamente fue de los tres si no de los 19, y quien sabe cuántos quisieran estar aquí compartiendo porque fueron muy buenos amigos con usted y siguen siendo buenos amigos, en 32 años uno conoce a muchas personas pasan por la vida y lo único que quedan son los buenos momentos, que pasan al lado de uno, de resto uno para el otro lado, para el otro no se lleva si no las cosas buenas que haga, lo que disfruto y lo que vivió. Gracias Carlos, y esas son las palabras que hoy quiero decirle a un gran amigo, de verdad quiero pedir un fuerte aplauso para Carlos.

PRESIDENTE: gracias concejal Robin Anderson Hernández por sus palabras, vamos a darle la palabra a la señora Marta Cecilia Díaz, de la organización sindical ASDEM. Tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARTA CECILA DIAZ PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ASDEM: ya, ya, bueno un saludo muy especial a los honorables concejales que hoy nos acompañan, a la familia de Carlos que hoy se encuentra dándole el apoyo un espacial saludo, a los compañeros de ASDEM que hoy nos encontramos aquí acompañando a Carlitos en este homenaje, ante todo como persona que fue delegada para dar estas palabras y como organización sindical, queremos agradecerle a los concejales y al Concejo de Bucaramanga por esta

condecoración, mérito y trabajo y la lucha que este compañero Carlos Santos y esa condecoración que hoy recibe, sé que para él es muy importante, al compañero Carlos Humberto tenemos que decirlo, porque en su última reunión nos dijo que se retiraba del recinto como trabajador, con mucha nostalgia y con mucho dolor, porque este era su segundo hogar, pero que se retiraba con el sabor del deber cumplido como trabajador y sindicalista, como organización sindical queremos exaltar la labor laboral de Carlos aquí en el concejo durante 32 años, la labor sindical durante 15 años que estuvo con nosotros en defensa de los derechos de los trabajadores del concejo Bucaramanga, por fue un férreo defensor de los derechos laborales, humanos, de los trabajadores, tanto del concejo de Bucaramanga, como del municipio de Bucaramanga y a nivel nacional que es extensivo nuestra organización sindical. Decirle al compañero que llega una nueva etapa en la vida, donde seguiremos transitando todos entre esas yo que me pensione este mes, que hoy ya estoy haciendo los últimos acompañamientos a la organización sindical como Carlitos, que nos retiramos al mismo tiempo en la junta directiva que cumplimos la misma cantidad de tiempo de trabajadores, decirle que no sea un adiós compañero, sino un hasta siempre y darle las gracias Carlitos, muchas gracias por dejarnos conocerlo y por saber la clase de persona que eres y éxitos compañero, Gracias.

PRESIDENTE: bueno ahora sí, vamos darle la palabra al homenajeado Carlos, los micrófonos son suyos.

INTERVENCION DEL HOMENAJEADO EL SEÑOR CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES: muy buenos dias señor presidente, muy buenos dias a la mesa directiva, y a todos los honorables concejales y concejalas de Bucaramanga, hoy tengo la gran oportunidad de ver desde otro ámbito como es una condecoración, después de haber sido partícipe de más de 100 o 150 condecoraciones en Bucaramanga, porque yo era el que realizaba la resolución y era el que hacía todo el manejo, pero eso era otra forma, hoy la estoy viendo desde otra manera y de verdad que me siento muy orgulloso de que ustedes me permitan en el día de hoy recibir esta condecoración y este gran homenaje, porque estos 32 años que han pasado los he hecho con sentido de pertenencia, responsabilidad, seriedad y todas las cosas bien habidas para que la corporación nunca tuviera errores o no cometiera errores, por eso en pocas palabras quiero decir que tanto los amigos que se encuentran presentes, como toda la familia a la cual le doy las gracias, toda, toda, toda la familia le doy gracias, porque siempre me enseñaron fue valores y eso los pude transmitir aquí en el concejo de Bucaramanga, no creo que haya de pronto más de una persona que pueda llegar a decir algo en contra mía del trato que se les dio, tanto a los de fuera como a los de acá de la

FOLIO 9

corporación. Quiero decirles que hoy para mí es un día especial, un día en el que mi corazón se llena de gratitud y emoción al verme rodeado de todos ustedes, todos, quienes han sido parte fundamental de mi trayectoria como servidor público, con sentido de pertenencia a la corporación y en servicio de la ciudad de Bucaramanga durante 32 años, es un honor y un privilegio estar aquí ante ustedes para expresar mi más sincero agradecimiento por este maravilloso homenaje que me brindan en esta ocasión, tan significativa de parte de los miembros del partido Liberal Colombiano, como lo son los Honorables Concejales JAVIER AYALA MORENO presidente, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA vicepresidente, perdón miembro del partido liberal y ROBIN ANDERSON HERNANDEZ igualmente, cuando comencé mi carrera en el servicio público jamás me imagine que esta jornada sería tan enriquecedora y transformadora, cada día al despertar sentía el compromiso y la responsabilidad de contribuir al bienestar de nuestra ciudad y de cada uno de sus habitantes, cada reto, cada obstáculo y cada logro han sido una lección invaluable que me ha permitido crecer como profesional y como ser human. Hoy mirando hacia atrás puedo decir con certeza que no he caminado solo, detrás de cada proyecto exitoso, detrás de cada solución alcanzada, siempre ha habido un equipo comprometido y apasionado como son los funcionarios de la corporación que durante muchos años tuve la oportunidad de compartir con ellos, de demostrar que somos una familia, de decirles a todos ellos igualmente, a todos los 230 maso menos concejales que han pasado por la historia del tiempo que llevo acá a hoy, de decirles que cualquier cosa que necesitaran de mí, yo estaba presente, sin mirar un color político y sim mirar una religión o un credo, simplemente mirándolos a ustedes y a todos los funcionarios como mis grandes amigos, como las personas que yo diariamente necesite para poder estar hoy aquí hablándoles y recibiendo esta condecoración.

Hoy mirando hacia atrás puedo decir con certeza que no he caminado solo, detrás de cada proyecto exitoso y siempre encontrando la solución con ellos, puedo decir que gran parte de la organización sindical me ha formado también en un ser humano con sentimiento hacia los demás, buscando siempre el deber, no he sido nunca participativo como oposición o como izquierdista, porque eso lo tipifican a uno en un sindicato, simplemente he sido un defensor de los derechos laborales y de los derechos de las personas, agradezco de manera especial a todas las personas con las que he tenido honor de trabajar codo a codo, a ustedes honorables concejales que de una u otra forma me enseñaron algo de la vida, un agradecimiento total, pues hoy tengo la oportunidad de despedirme con los de este periodo, podría haber sido con algunos concejales de otro periodo, pero aquí

FOLIO 10

estoy hoy con ustedes diciéndoles gracias por todo lo que permitieron ser Carlos Santos como persona. Así mismo quiero agradecer mi profundo agradecimiento a mi familia quienes han sido mi pilar durante todo este tiempo, han comprendido mis largas jornadas de trabajo, mis ausencias en fechas importantes y mi entrega constante a esta loable, noble labor de servir siempre a la ciudad, sin su apoyo incondicional no habría sido posible llevar adelante esta labor con tanta pasión y dedicación, a mi madre que fue la que permitió que yo viniera al concejo como un líder en esa época deportivo y luego me fui formando en la parte social, financiera, en la parte de infraestructura de la ciudad y hoy en día a mi esposa luz a mis hijas Silvia y luz Andrea a mis nietos juan pablo y Sofía, a mi concejalito jerónimo que es una persona muy especial en mi vida y que es el que me da soporte para hablar, para compartir, ser amigo más de lo que era, él me está enseñando muchas cosas nuevas de lo que es una verdadera amistad, para él mi cariño y mi aprecio total. Y por supuesto no puedo olvidar nuestros ciudadanos quienes son la razón de ser de nuestro trabajo, allá en algunos asientos se encuentran miembros de diferentes juntas de acción comunal que he podido compartir durante los 32 años sin ser concejal, simplemente siendo un funcionario más, y a doña Diocelina, igualmente a los miembros de la junta del barrio mejoras públicas, un barrio que también me formo y me hizo crecer como persona, porque llevando 94 años de vida en ese sector, si, la cara que hace el presidente es que yo no tengo esa edad, toda mi vida y mi familia ha vivido allá y entonces nos sentábamos a compartir todos los días que era ese sector, y lo conocí de una manera tal que era un bosque completo y ahí se llamaba el bosque y fue transformándose y cambiando hoy es la sociedad de mejoras públicas que será el primer trabajo que vamos a hacer en el concejo de Bucaramanga, cambiarle el nombre a un sector que no merece llamarse sociedad de mejoras públicas, en conclusión quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes por este hermoso homenaje que me han brindado, me siento profundamente honrado y agradecido, cada palabra de aliento y cada aplauso que escucho aquí representa el amor y el cariño que nos tenemos como ciudadanos y como seres humanos de nuestra ciudad, gracias Bucaramanga, gracias concejo municipal por haber sido la parte fundamental por 32 años de formación de vida para Carlos, aquí me dieron la oportunidad de poder estudiar fuera de la administración de empresas que no la culminé, pero me dieron la oportunidad de estudiar comunicación social, hoy en día comunicador social afiliado a la COR Colombia y a la AIS internacional que son dos entidades del ámbito de elocución y periodismo a los cuales también les debo un cariño y un saludo. Seguiremos construyendo porque siempre he tenido un lema y lo mantendré juntos, caminemos juntos siempre sin pensar que yo soy de

otro color de otra formación religiosa o de cualquier cosa diferente a que vamos a servirle es a la ciudad de Bucaramanga, lo único que quiero es a partir de ahora formar un futuro lleno de esperanza, de prosperidad y de bienestar solicitado para mí y para todos ustedes, porque las bendiciones siempre las he pedido de Dios para todos nosotros, de verdad muchas gracias y me siento muy honrado de haber compartido este momento con todos ustedes.

PRESIDENTE: bueno secretario vamos a dar un receso de cinco minutos

SECRETATIO: si señor presidente.

PRESIDENTE: señor secretario retomamos nuevamente, hagamos verificación del quorum por favor.

SECRETATIO: verificación del quorum señor presidente.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presente.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presente.

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: presente.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presente señor secretario muy buenos dias.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: presente señor secretario.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presente señor secretario.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: presente.

LEONARDO MANCILLA AVILA: (no respondió al llamado)

NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: (no respondió al llamado)

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

FOLIO 12

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: presente secretario.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: presente secretario.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: presente secretario.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 16 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quorum decisorio y de liberatorio señor secretario, continuemos con el orden del día por favor.

SECRETARIO: cuarto punto – tema 2 desarrollo de la proposición No 083 aprobada en la sesión plenaria el día 11 de julio del 2023, tema Gobernanza del agua en el municipio de Bucaramanga, presentada por el honorables concejal Francisco Javier González Gamboa y otros concejales. Señor presidente le informo que el citante de la mencionada proposición, el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa se encuentra presente en el recinto, de igual forma le comunico que la Dra. Aura Carolina Parra subsecretaria de ambiente citada para esta proposición, también se encuentra presente en el recinto.

PRESIDENTE: bueno vamos a darle la palabra al concejal citante Francisco González, tiene la palabra concejal Francisco.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: muchas gracias señor presidente, quiero agradecer a todos los compañeros por su atención, así como a los funcionarios que hoy atienden a este importante proposición sobre lo que se ha denominado como la gobernanza del agua, bueno compañeros yo creo que hoy se abre nuevamente un debate, no de pronto por este suscrito ni por la bancada liberal, pero si un debate que durante muchos años se ha dado en Bucaramanga con relación al tema Santurbán, a la importancia de este ecosistema para el área metropolitana de Bucaramanga, Santander y Colombia y yo hoy si quisiera resaltar y más allá que resaltar sobre todo que esta corporación que la ciudad de Bucaramanga y que la agenda política que se activó hace algún tiempo, pues mire como saca adelante iniciativas que son bien importantes para la región, no solamente salir a marchar, salir a realizar algunas protestas determinadas contra algunas cuestiones de la región, como fue el tema de la gran minera en donde todos estamos de acuerdo, con que no se debe desarrollar allí megaproyectos mineros que pongan en riesgos el ecosistema e inclusive la vida de muchos de los habitantes de esta región

y del área metropolitana de Bucaramanga, por eso hoy yo quisiera que se pudiera llevar a cabo, se pudiera dar continuidad a lo que se ha denominado a una estrategia de esta administración con el pago de servicios ambientales, yo creo que el éxito para ser justos, para ser coherentes con este importante territorio no es y lo he dicho aquí muchas veces, no es comprarle la tierra a los campesinos y traerlos a la ciudad a encerrarlos digamos en un pequeño apartamentos de algunos metros cuadrados, yo creo que el éxito de cualquier política sostenible en el tiempo con el tema del agua y con el tema ambiental, es trabajar de la mano de los campesinos y para ello yo creo que es bien clave, y por eso quisiera conocer en detalle y quisiera que todo el concejo la ciudad tenga pleno conocimiento de lo que se ha venido desarrollando en la región y en lo que ojala se continué y se amplié, en una política que ojala no sea solo municipal sino departamental y nacional, frente al tema de esa gobernanza por los ecosistemas y especialmente por el páramo y desde luego por el agua. Aquí compañeros como muy seguramente ustedes ya lo saben porque este informe nos lo pasaron a todos los concejales, regáleme por favor José la siguiente diapositiva, el gobierno del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas desarrolló una estrategia que entiendo se replicó en otras ciudades, en otros departamentos de nuestro país, es una estrategia digamos nueva para el departamento de Santander, Jose si no se si si, me regala la siguiente diapositiva por favor. Bueno vamos a darle introducción con este video, Jose no tenemos imagen acá.

Se reproduce un video.

(El páramo de Santurbán es uno de los páramos insignes digamos de la cultura colombiana, muy conocido en relatos y en historias de viajeros que es un gran macizo de paramos, que queda en Norte de Santander y Santander, que tiene la característica de haber sido utilizado para la extracción minera de oro desde tiempo de la colonia, y además se trata de un páramo que en la vertiente occidental que da cara hacia el Rio Magdalena, es un páramo seco, no está pluvial, tan húmedo como muchos de los otros paramos que tiene Colombia, por otra parte, el páramo de Santurbán tiene también una colonia campesina muy antigua que en la actualidad produce cebolla, entonces cebolla larga, es el segundo productor nacional de cebolla larga después de tota que también está en un límite de paramo, es decir la cebolla larga se beneficia mucho del clima y de las condiciones del suelo, que hay en los páramos, y pues por supuesto que da empleo, ingresos a una población importante de Santander y Norte de Santander, entonces son zonas que tienen muchas actividades económicas antiguas que al mismo tiempo pues representan puntos importantes para la captación de agua y

para la filtración de agua para las ciudades de Cúcuta y de Bucaramanga y los municipios que están alrededor del macizo, y que han entrado en conflicto a medida que la ciudad va creciendo, que va siendo más consciente de que su futuro económico y productivo y su calidad de vida va depender de disponer de fuentes seguras de agua para los próximos 20 y 30 años).

Finaliza el video.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: gracias presidente, bueno gracias Jose, regalarme solo la presentación. Les estaba contando compañeros como ya muchos de ustedes saben obviamente la importancia de este paramo, donde claramente como lo decía aquí, la doctora Brigite, hay un gran reto para las subsecretaria y para el futuro gobierno compañeros si es el que es reitero, yo no soy partidario de comprar como tal los predios, el campesino que quiera pues vender pues bien por él, pero yo creo que aquí es bien importante que nosotros podamos desarrollar una estrategia de la mano de ellos para convertirlos hacia el futuro en unos guardabosques, en unos aliados de esa tierra que es de ellos mismos y donde pertenecen y donde viven todos los días y donde están en contacto con el ecosistema y obviamente con fuentes hídricas, y quienes nos pueden no solamente blindar, hacia el futuro de que estos terrenos sean invadidos o comprados por intereses extranjero, o intereses que sean contrarios a la protección del territorio, sino también a la minería ilegal si, entonces que importante que podamos con ellos construir hacia el futuro una estrategia sólida, una estrategia integral donde se les ayude a ellos a sus familias y desde luego aquí también nos sigamos beneficiando con ese líquido vital, me parece importante resaltar lo que han venido formando o nos informaron aquí que ya se ubicaron, se detallaron y se inició un proceso con 171 hectáreas en el municipio de Charta, donde se van a pagar a varias familias campesinas $1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) por hectárea de forma trimestral por hectárea conservada desde luego, entonces yo creo que cuando se abre este tema en la zona y en la región, muchas de las personas que hoy vienen desarrollando una actividad agropecuaria, que de una u otra manera causa algún tipo de impacto para ellos va a ser muy llamativo y además muy justo esta propuesta y esta contrapropuesta que hace hoy el municipio de Bucaramanga, de decirles venga ustedes dejen ese terreno tal cual esta y el municipio les va a pagar $1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) por hectárea de forma trimestral, de manera que ellos van a tener otra posibilidad de un mínimo vital o de un ingreso para que así vuelvo y digo todos salgamos ganando. Reitero yo creo que

esto es bien importante mantenerlo y esto es bien importante fortalecerlo y hacia el futuro sacarlo adelante, y digo esto porque pues hay un sector, como lo decía Brigite que es paramo de Berlin, donde habrá que ver doctora hacia el futuro si ese $1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) es suficiente teniendo en cuenta que en Berlín por ejemplo segundo productor de cebolla de Colombia y donde está el páramo en pleno esplendor, pues las familias todas viven y tienen una economía muy fuerte, con relación a los cultivos de cebolla que también de manera trimestral les vienen arrojando unas ganancias, entonces yo creo que esto lo deben diversificar, teniendo en cuenta que este tipo de ingresos que el páramo de Santurbán tienen en algunas zonas como lo es el corregimiento de Berlín segundo productor de cebolla de Colombia y donde claramente y donde sería muy muy importante que, se pudiera ingresar con este programa para proteger estas zonas pero desde luego para también proteger a los campesinos para darles a ellos las garantías suficientes, que van a garantizar no solamente el agua para Bucaramanga sino para norte de Santander porque allí también nace el rio pamplonita, entonces gracias señor presidente por permitirme abrir esta presentación la cual está en manos sobre todo es de ustedes, de la secretaria para que nos cuente como ha sido esta estrategia, como se va a fortalecer, como se va a terminar y ojala como se va a mantener hacia el futuro, muchas gracias señora subsecretaria y a usted presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal Francisco Javier González, uno de los citantes a este e importante debate, sobre la gobernanza del agua, Honorable Concejal Robin Hernández tiene el uso de la palabra partido Liberal colombiano bienvenido.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: gracias presidente, un saludo a usted nuevamente a mis compañeros y a todas las Subsecretaria de ambiente que nos acompaña el día de hoy, sabemos que esto se da de la ley 99 del año 1993, ahí hay una serie de preguntas doctora que realmente pues quisiera y por eso se citó hoy, nos contara y nos informara, porque pues se habla de los pagos de servicios ambientales o eco sistémicos, y pues a hoy lo que hemos visto pues que se está dando en el municipio de Charta, pero yo quisiera saber pues, porque Charta porque no están municipios como Surata, Matanza, cual es el pues digamos la zona geográfica que puede cubrir de alguna manera estos servicios ambientales o eco sistémicos, como les digo Matanza, Surata, California, Vetas, Tona todo estos digamos partes ecosistémicas o ambientales que de alguna manera nutren nuestro embalse, nuestro el acueducto de Bucaramanga, que de alguna manera son el pulmón y son de despensa

agrícola de esta ciudad, adicionalmente saber cómo se está haciendo esto, cual es el pago, hasta donde se puede el pago, entre que valores y en que intervalos está, si esto se hace, escuchamos acá al compañero Francisco que se está haciendo cada 3 meses, pero que permite que cada cuanto se haga, si es por única vez o si esto es anual, o si esto es de acuerdo como se pacte, porque esto es un pacto de voluntades y adicionalmente que tipo de contratación se hace, o que manera que figura se utiliza para esto, esto es conocer un poco de este incentivo que se dan a estas personas para que realmente y se habla de que se puede pagar en dinero o en especie, y adicionalmente también pues sabemos que esto está inmerso en cuatro categorías, quisiéramos saber ustedes que categorías de las cuatro categorías que están utilizando para estos pagos por servicios, y eso lo dice el ministerio de ambiente las cuatro categorías en las que se puede subdividir, quisiera que les contara a todos también las cuatro o nos contara en que consiste las cuatro categorías que está inmersa el pago por servicios ecosistémicos y ambientales. Entonces esas son las preguntas que hoy quiero hacerle y también ingeniera, saber que proyección o porque ya sabemos que este gobierno de alguna manera culmina, pero hay que dejar plasmado algo importante para o una hoja de ruta, de cómo se va definir para el gobierno entrante lo que usted deja plasmado acá, queremos saber que está plasmado a futuro con esto, gracias señor presidente y gracias a todos ustedes por estar acá, estar presente en este debate que es de importancias para todos nosotros.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal Robin Hernández, honorable concejal Francisco y Robin Hernández citantes al debate, de acuerdo a la metodología primero los concejales, hay algún concejal que tenga interés en participar, honorable concejal Antonio Sanabria, luego seguiremos honorable concejal Marina Arévalo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: gracias presidente un saludo para todos, preguntarle a la Doctora Aura sobre el punto número cuatro, para que nos haga claridad con respecto al valor que dice en las respuestas $1.411.000 (un millón cuatrocientos once mil pesos) por hectárea, para que nos informe exactamente cuántos predios y cuantas hectáreas están dentro de este pago de beneficios por esquema de pago por servicios ambientales, esa es la inquietud que tengo, por favor para que me dé respuesta a mi inquietud, gracias presidente.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal Antonio Vicente Sanabria, honorable concejal Marina Arévalo tiene el uso de la palabra.

FOLIO 17

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente gracias, doctora Aura yo quisiera aprovechar este debate para que quedara mucho más en esta etapa final, una explicación muy clara pero sobre todo técnica de estos aspectos que son tan importantes, porque se trata del futuro de la gobernanza del agua, y quisiera precisar o que usted nos precisara perdón, aspectos como la planificación de la compra de predios en ecosistemas estratégicos, es decir, que nos va a quedar planificado para el mediano y largo plazo, lo mismo en materia de reforestación y manteniendo que es otro punto, y de igual manera en la compra de predios, si bien sabemos que ya hay una destinación, que es del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación que más o menos están proyectados en $3.000.000.000 (tres mil millones de pesos), sería muy importante que hoy en esta recta final y aprovechando esta proposición nos quedara un panorama más determinante y repito como técnico en este sentido, la otra pregunta, perdón en esto también incluir el pago de servicios ambientales porque el concejal Francisco da una cifra que es, entendemos la cifra oficial de $1.411.000 por hectárea que es parte de las repuestas de este debate, pero quisiéramos saber si esta cifra es una cifra general o es una cifra particularmente analizada porque no todas las hectáreas son iguales por ejemplo en costos de oportunidad, puede que para un poseedor de hectárea una renta de $1.411.388 (un millón cuatrocientos once mil trescientos treinta y ocho pesos) por hectárea, que es parte de la respuesta de este debate, pero quisiéramos saber si esta cifra en una cifra general o es una cifra particularmente analizada, porque no toda las hectáreas son iguales por ejemplo en costo de oportunidad, puede que para un poseedor de hectárea, una renta de $1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) relativamente sea muy alta o relativamente sea muy pequeña. Quisiéramos saber si esto tuvo un estudio técnico, claro de oportunidad, de ubicación, de impacto frente a la gobernanza del agua o si simplemente fue una cifra que salió de algún ejercicio matemático, de ser así, quisiéramos saber si de aquí en adelante lo proyectado también va a tener algún análisis en relación a esta cifra, porque resulta ser una cifra presupuestalmente costosa, para poder saber en extensiones no es lo mismo un predio de 100 hectáreas que un predio de mayor extensión, sobre eso si quisiera que nos orientara sobre cuál fue el análisis con el que se llegó a esta cifra, y finalmente si nos puede por favor explicar de qué manera se publica el procedimiento para los aspirantes ya sea en compra de predios o sea en pago de servicios ambientales o en cualquiera de las estrategias que la alcaldía este

adelantando en materia de garantizar ese tema de gobernanza del agua, gracias presidente esas eran mis preguntas.

PRESIDENTE: muchas gracias, honorable concejal Carlos Felipe Parra, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias presidente, bueno sobre los procedimientos de compra de predios, nosotros hemos dejado en claro que la metodología que ha tenido el concejo nos parece inadecuada en la medida que primero se hace una priorización general, luego esa priorización es aprobada por el concejo y luego es definida por la administración, y eso le da un margen de discrecionalidad a la administración para que si hay intereses dentro de los cientos de predios que nos envían, esos intereses puedan ser gestionados con mayor discrecionalidad, es un procedimiento que consideramos inadecuados y mostramos en plenaria como en otros lugares se hace de manera mucho más precisa, para que en nuestro trabajo si podamos hacer la verificación por ejemplo, que no haya falsas tradiciones, que no haya procesos irregulares de por medio, entonces esa metodología sigo y lo reitero hoy pues no nos satisface en términos de transparencia, por un lado, por el otro, recientemente se aprobó, se sanciono la ley de pasivos ambientales y esa ley da un marco amplio para la inversión de ese 1%, y ese pues quisiera preguntar la posición de la administración sobre esta ley, como se va a aprovechar este cambio legislativo o si se va a proyectar porque seguramente ustedes ya no lo van a alcanzar a ejecutar, pero que proyecta el municipio entorno a ese cambio legislativo y como maximizar pues el beneficio ambiental que de ahí se puede generar, son los dos puntos que quiero poner a este debate, muchas gracias presidente.

PRESIDEMTE: muchas gracias a usted honorable concejal Carlos Parra, hay alguien más con el uso de la palabra, démosle la palabra entonces a la doctora Aura Carolina Parra, para dar respuestas a los interrogantes de los concejales. Doctora Aura Carolina cuantos minutos necesita.

INTERVENCION DE LA DOCTORA AURA CAROLINA PARRA SECRETARIA DE AMBIENTE: concejal pues nosotros con el equipo, con la asistencia del Ingeniero Elkin René y el Ingeniero Franklin, unos 20 minutos distribuido entre los tres si nos permite.

PRESIDEMTE: perfecto, 20 minutos perfecto lo distribuimos, doctora Aura Carolina bienvenida al concejo de Bucaramanga.

INTERVENCION DE LA DOCTORA AURA CAROLINA PARRA SECRETARIA DE AMBIENTE: gracias concejal, muy buenos días para todos los concejales y concejalas, muy buenos días también y un saludo

extensivo a la mesa directiva y a los compañeros de la administración municipal y todos los asistentes que nos acompañan el día de hoy, de acuerdo a la proposición No.083 y a la introducción que hacen los concejales que elaboraron esta proposición, solicito al apoyo de sistemas que me permitan dar inicio con un video institucional que tenemos, específicamente por las preguntas que me han hecho los otros concejales, digamos que aquí hay dos temas, pagos por servicios ambientales y compra de predios, voy a abordar el primer tema de pagos por servicios ambientales, este es un video institucional que nosotros tenemos sobre esta actividad.

Se reproduce un video.

(Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga Ingeniero Juan Carlos Cárdenas: Hoy 22 de marzo estamos celebrando el día mundial del agua, quiero dar una gran noticia a los bumangueses, estamos haciendo un hecho histórico en el municipio de Charta por primera vez, utilizando un mecanismo de compensación ambiental, estamos implementando los pagos por servicios ambientales, eso es una manera donde vamos a compensar económicamente aquellas familias en esta zona de protección de fuentes hídricas, que se comprometen con la preservación y la conservación del agua.
Beneficiaria Nancy Solano Rojas: nos interesa cuidar el agua y proteger los predios para que haya agua para el futuro porque el agua pues está amenazada y ese beneficio es un apoyo, es un incentivo, es una gratitud como que tienen con los que estamos siempre en los páramos, los que estamos en las áreas donde se podemos conservar el agua, para que todos la disfruten, nosotros si podemos hacerlo y esos beneficios pues van a ser invertidos dentro de la misma finca para proteger más el agua.
Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga Ingeniero Juan Carlos Cárdenas: el agua es la vida para los bumangueses, el agua la vida para las empresas y estamos apostando por el futuro de nuestra ciudad).

Finaliza el video.

INTERVENCION DE LA DOCTORA AURA CAROLINA PARRA SECRETARIA DE AMBIENTE: bueno muchas gracias, voy iniciar socializando y poder dar respuestas a las proposiciones que nos hicieron y luego a las preguntas que ya muy puntualmente cada uno de ustedes me hicieron, es importante aclarar que pagos por servicios ambientales es una estrategia, un esquema que está contemplado en la norma, que se utiliza con los recursos del 1% de libre destinación, que tiene dos vertientes, la adquisición de predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, los pagos por servicios

ambientales y procesos de restauración y conservación también de predios que van ligados a la conservación del recurso hídrico. Nosotros tenemos como normativa pues todo el marco constitucional, en su artículo 8 de la constitución política, también tenemos el decreto ley 2811 de 1974 que es el código de los recursos naturales y posteriormente la obligatoriedad por norma, en el artículo 111 de la ley 99 del 1993 que posteriormente fue reglamentado con el decreto 1007 de 2018, es muy específico el tema en cuanto a pagos por servicios ambientales, nosotros desde un inicio teníamos claros que la obligación aunque estaba de ley no teníamos reglamentado el procedimiento, teníamos un procedimiento para compra de predios de importancia estratégica, pero no teníamos un procedimiento ni teníamos una forma de reglamentar los pagos por servicios ambientales, por eso todo el equipo técnico y la subsecretaria de ambiente, específicamente el equipo de gobernanza del agua, acompañado con la asesoría también del Ingeniero Elkin Rene Briceño quien es nuestro asesor del despacho en temas de asuntos ambientales, hicimos un trabajo en conjunto de primero reglamentar como era el procedimiento, una vez reglamentamos el procedimiento pudimos iniciar con las convocatorias de pagos por servicios ambientales, la primera convocatoria que nosotros tuvimos, la hicimos en el municipio de Charta, el municipio de Charta nosotros lo hemos denominado Charta 1 y Charta 2, hicimos una primera convocatoria el año pasado, a través de la resolución 093 del 31 octubre del 2022, esto nos permitió que se presentaran 53 personas, estas personas pueden ser titulares, poseedores, con tenencia de la tierra, lo que decía el concejal Francisco no es compra de predios, esto es un incentivo que nosotros estamos dando económico, para que esas personas sigan con la protección y conservación de las áreas que para nosotros son de importancia en la conservación del recurso hídrico, en Charta 1 nosotros tuvimos aprobados 20 predios, porque de 53 pasamos a 20, porque nosotros hacemos un filtro técnico y jurídico sobre todo y en especial en la ubicación de los predios y jurídico en cuanto a la posesión de tenencia, propiedad o titularidad del derecho real del dominio, una vez se cierra la convocatoria tienen aproximadamente 15 días hábiles para que los interesados se presenten a ella, como hacemos esa publicación, primero hacemos el contacto con el alcalde respectivo o su presentante legal del municipio donde vamos a apoyar, porque ellos son también un aliado estratégico para nosotros, tenemos otro aliado estratégico fundamental que es el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, porque ellos también allá tiene sus núcleos forestales ellos nos ayudan a toda la micro planificación de los predios y también toda la parte de caracterización socioeconómica, esto nos arroja unos potenciales beneficiarios, nosotros hacemos los estudios y luego ya con

la validación técnica y jurídica en Charta 1 de 53 pasamos a 20 beneficiarios, luego posteriormente con la resolución 034 del 9 de mayo del 2023, abrimos otra segunda convocatoria en el municipio de Charta, ahí nos arrojó 21 beneficiarios y firmamos acuerdo voluntarios el 28 de junio de este año, es decir, que en el municipio de Charta en total tenemos 41 beneficiarios, estos son acuerdos voluntarios, se hace por un año y tienen la modalidad de pago trimestral previa a una validación técnica que nosotros hacemos con el equipo técnico de que la zona que se está conservando no esté siendo ni intervenida y se mantenga en la misma conservación inicial a cuando se firmó el acuerdo voluntario, para un total en el municipio de Charta tenemos 407,23 hectáreas dividido tanto en Charta 1 como en Charta 2, es decir que tenemos un total de 574.739.173 de los recursos del 1% que ya están comprometidos, claro el acuerdo se firma por un año, los pagos se hacen trimestrales previa validación técnica de nosotros, ¿porque solamente lo podemos por un año?, es la reglamentación que tiene la norma, entendemos que como ya está reglamentado, como es el procedimiento de pagos por servicios ambientales, la futura administración que pues próximamente se elija va a continuar con el procedimiento y debe respetar los acuerdos voluntarios que ya se hayan firmado, actualmente nos encontramos en la apertura de la convocatoria en el municipio de Tona, tenemos una proyección, aproximadamente de 35 a 40 potenciales beneficiarios podemos de pronto llegar a aspirar a más, pero ese es el mínimo que nosotros estamos haciendo ya esta semana publicamos la resolución de convocatoria para los interesados en el municipio de Tona, tenemos ya la apertura el 28 de julio igual que lo hicimos en el municipio de Charta, hemos hecho las comunicaciones tanto con el representante legal del municipio su alcalde y su equipo, para que ellos nos ayuden con la publicación y la divulgación, igualmente desde la administración municipal se hace la publicación a través de nuestros canales oficiales, nuestros medios de comunicación y la página web del municipio, pero es muy importante la articulación que nos presta la administración del municipio de tona, porque a través de ellos con las bases de datos que se tienen y con los medios de comunicación, sabemos que hay predios que están ubicados en veredas distantes donde no entra señal o no tienen conectividad y ellos a través de las juntas de acción comunal ASOJUNTAS, personería municipal, las inspecciones de policía, nos ayudan a hacer toda la convocatoria, esta se va a hacer la reunión que nosotros tenemos de apertura el 28 de julio, se tiene aperturada la convocatoria por un término de 15 días hábiles para que las personas interesadas presenten la documentación, y luego nosotros una vez se cierre la convocatoria hacemos la validación técnica y jurídica de los documentos y pues

obviamente de la ubicación, es muy importante que ustedes tengan claro que la validación técnica de ¿Por qué esos predios? ¿Por qué no cualquier predio por ejemplo del municipio de Charta o de Tona o de un predio que este ubicado en la provincia soto norte?, porque esos predios tienen que estar bien identificados por la autoridad ambiental, que en este caso es en la CDMB con sus áreas priorizadas así específicamente lo establece el decreto 1707 del 2018 o por la áreas REAURUNAL el registro único de ecosistemas y de áreas ambientales o por el registro único de áreas protegidas, ustedes ven que nosotros traemos hoy para poderles hacerles hoy una ilustración un poco más clara, en el mapa que traemos de cuáles son las áreas que nosotros ya estamos estableciendo en pagos por servicios ambientales y las futuras que nosotros vamos a abarcar, por eso señor presidente si su merced me lo permite, que en este momento me apoye el Ingeniero franklin y el Ingeniero Elkin, el Ingeniero Elkin Rene Briceño es el asesor del despacho en asuntos ambientales, y el Ingeniero Franklin Marín es el coordinador del programa de gobernanza del agua, es para poderles socializar la ubicación pues en este caso de los PSA que nosotros ya firmamos y adquirimos con la comunidad del municipio Charta y posteriormente la que vamos a hacer este 28 de julio apertura de convocatoria en el municipio de Tona, con una visión de mínimo 35 a 40 acuerdos voluntarios con la expectativa de poder seguir más dependiendo de las personas que se vayan a presentar.

PRESIDENTE: prefecto doctora Aura Carolina Parra vamos entonces a ceder la palabra al Ingeniero Elkin, bienvenido Ingeniero.

INTERVENCION DEL INGENIERO ELKIN RENE BRICEÑO ASESOR DEL DESAPACHO EN ASUSTOS AMBIENTALES: muchas gracias, un saludo especial a todas las concejalas y concejales de Bucaramanga, lo primero pues es que esto hace parte del programa Gobernanza del Agua, que es uno sino de los más importante ejes estratégicos del plan de desarrollo municipal aprobado por este concejo y de esta administración municipal, antes de darle paso al Ingeniero Franklin para que explique la parte técnica de la definición de las áreas estratégicas, quisiera pues entonces dar respuestas a algunas de las inquietudes presentadas por los honorables concejales. Porque Charta y no otros municipios, tenemos identificados los diferentes municipios y áreas estratégicas que se encuentran en la provincia de soto norte y que corresponden a áreas de fuentes abastecedoras de recurso hídrico del acueducto metropolitano de Bucaramanga, en Charta particularmente ya se había adelantado un proceso de micro planificación que se conoció como la estrategia mi paramo y es como es el proyecto piloto a través del cual vamos a

haciendo una ampliación de esas áreas que son de beneficiaros para pagos por servicios ambientales, entonces no solamente estamos estaremos ubicados en la micro cuenca del rio Charta que es uno de los afluentes principales del rio surata que es una de las principales fuentes abastecedoras de Bucaramanga, como ustedes bien lo saben, rio surata, rio Tona y rio frio, pese hace a una estrategia integral de conservación, cuando hablamos de estrategias integrales de conservación tenemos que involucrar diferentes formas de trabajar en el territorio con diferentes tipos de acciones que nos permitan lograr los resultados esperados a través de una sumatoria de esfuerzos, uno es la compra de predios bien lo establece el convenio de diversidad biológica como una estrategia de salvamento, es cuando tenemos las áreas más importantes de mayor relevancia y de mayor extensión, que pueden conformar núcleos homogéneos de conservación para poder hacer esa estrategia de salvamento, el pago por servicios ambientales le apunta más una estrategia de apoyo social, donde se involucra a las comunidades en la estrategia conjuntas de conservación de esas áreas en sus propios predios, entonces hay una complementariedad en las estrategias de conservación las otras estrategias de conservación tienen que ver con control y vigilancia que lo deben ejercer las autoridades ambientales, y con estrategias de educación ambiental que son fundamentales y que también se vienen desarrollando por parte del actual administración, entonces le apuntamos a una estrategia integral de atención al territorio, las áreas estratégicas como bien lo mencionaba la doctora Aura, están a través de un concepto técnico de unos lineamientos establecidos en la norma, que debe ser por parte de la autoridad ambiental CDMB que correspondan a áreas de recarga que estén dentro del registro de áreas estratégicos de especial interés ambiental, que pertenezcan al registro único nacional de áreas protegidas, en el caso nuestro también hacemos un filtro por áreas de núcleos forestales identificados por parte del acueducto metropolitano, porque son las áreas identificadas de mayor importancia para la administración del recurso hídrico, etc.

Importante mencionar que este trabajo conjunto entre la administración municipal y el acueducto metropolitano de Bucaramanga, cuenta con equipos técnicos altamente especializados en temas de ingeniería forestal, de recurso hídrico, de sistema e información geográfica que se cruza el de la alcaldía, con el del acueducto, con la corporación autónoma para la defensa de la meseta de Bucaramanga, una pregunta muy importante que hicieron los concejales y es como garantizamos que a futuro se sigan manteniendo esta estrategias, los pagos por servicios ambientales no son a perpetuidad tienen un tiempo establecido, creo que la norma

dice de 5 a 10 años máximo, y es el pago a un beneficio pero si puede ser complementado a través de la inversión en proyectos productivos sostenibles y esa es la fase a la que queremos entrar ya impulsar este tipo de iniciativa, que se hagan los estudios específicos de cómo identificar proyectos productivos sostenibles en ganadería sostenible, en agricultura limpia, turismo sostenible e incluso bonos de carbono para que haya sostenibilidad y ojala encadenamiento productivo en estas áreas que como ustedes van viendo, van conformando como unos núcleos de conservación y que también puede ser de objeto de inversión de recursos del 1%, entonces se requiere hacia futuro establecer un horizonte de complementariedad de estrategias de conservación. Finalmente mencionar.

PRESIDENTE: continué.

INTERVENCION DEL INGENIERO ELKIN RENE BRICEÑO ASESOR DEL DESAPACHO EN ASUSTOS AMBIENTALES: gracias , esto es pago por servicios ambientales en temas de compra de predios, pues si también tenemos una metodología y un procedimiento claramente establecidos, en estos momentos quedan en el inventario alrededor de unos 60 predios identificados en cada uno de los procesos que se adelantan los diferentes filtros desde la administración municipal y el acueducto metropolitano, en donde también interviene la lonja inmobiliaria para definir los precios por hectárea de estos predios, que hacen parte también de una convocatoria pública, amplia con resolución de apertura, etc, ect. Y me faltaba una pregunta por resolver y es el tema del valor de costo de oportunidad, si varía dependiendo del área en el cual estamos trabajando, puedo anunciarles que para el caso de microcuenca el del rio Tona va a ser superior a $1.411.000 (millón cuatrocientos once mil pesos), pero pues estamos definiendo el diseño del pago por servicios ambientales presentado por el acueducto para definir finalmente el costo de oportunidad para Tona, y en cuanto a la ley de pasivos ambientales era una mora que teníamos en Colombia realmente la necesidad de atender esta fuerte problemática, entiendo que está pendiente de sanción presidencial y a partir de esto se debe adelantar el registro de los pasivos ambientales, en donde debemos hacer un esfuerzo para que esos pasivos que tiene la autoridad ambiental CDMB identificados en soto norte por la mediana y pequeña minería, sean tenidos en cuenta para procesos de compensación ambiental, en los temas de administración y manejo de los predios tenemos un convenio con el acueducto metropolitano, los predios se entregan en comodato al acueducto metropolitano de Bucaramanga que cuenta con las estrategias de administración y manejos, ya presentamos también un proyecto para procesos de restauración ante

naciones unidas una convocatoria que nació en conocimiento de aquí del concejo de Bucaramanga, hicimos una alianza en cooperación alemana GIZ y alianza Biocuenca, este proyecto esperamos sea satisfactorio y podamos tener unos recursos iniciales para iniciar unos estudios de restauración, pero ya nos queda una línea base muy importante para que pueda ser abordada por la próxima administración municipal. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: a usted muy amable Ingeniero Elkin, vamos con el Ingeniero Franklin, bienvenido al concejo, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL INGENIERO FRANKLIN MARIN COORDINADOR DEL PROGRAMA GOBERNANZA DEL AGUA: muchas gracias, buen día para todos, muy amables por el espacio, primero que ya como la doctora Aura y el doctor Elkin comentaron un poquito o bastante acerca del proceso como tal, y como se hace y pues ha sido todo este proceso que se implementó por primera vez en la ciudad de Bucaramanga, yo les voy a hablar un poco más de la parte técnica, entonces, digamos cómo hacemos nosotros nuestro proceso para que un predio pueda hacer parte del esquema por pago de servicios ambientales, una vez hecha la convocatoria nosotros siempre nos acercamos al territorio amablemente las personas de Charta en este caso y Tona nos han recibido y nos han dispuesto espacios, hacemos una verificación a través del IGAC, cogemos la malla predial que ellos tienen, verificamos el código catastral y georreferenciamos el predio, posterior a esto y según lo que establece el decreto 1007 del 2018, los predios para que se puedan implementar este beneficio o esquema deben estar dentro de alguna de las áreas que ustedes pueden ver en pantalla, bien sea REAA, RUNAP o el área autorizada del CDMB, cualquiera de los tres aplica, entonces es lo que nosotros hacemos ya después de georreferenciar el predio es un cruce de las capas, a través de un Ingeniero en sistemas de información geográfico se proyecta el predio, se mira que áreas cruzan con este predio y de acuerdo a esto se puede establecer si es viable o no viable, y una vez dimensionar el potencial en hectáreas digámoslo así a que la persona pueda acceder, posterior a esto nosotros hacemos una visita a cada predio, allí que establecemos, que las áreas que de alguna forma ya son viables, no estén afectadas, nosotros en este momento está reconociendo es conservación o preservación, porque la restauración pues lleva un tiempo más prolongado y digamos que los tiempos, el acuerdo se está haciendo por un año, entonces hacemos una visita a cada predio, junto con el propietario o poseedor, se visitan las áreas de interés y allí es donde se llega a un acuerdo y se propone con ellos las áreas viables y por cuales se podría firmar el acuerdo, respetándoles a ellos también como en muchas ocasiones nos han manifestado de pronto áreas que ya

tienen para ganadería o para cultivos, que pues obviamente no queremos quisiéramos conservar, pero obviamente hay que respetar también el tema de que son los ingresos financieros de ellos por el momento, la idea es que a futuro es que ellos desistan de este tipo de procesos para generar menos impacto y así pues digamos lograr mayor preservación.

El mapa que ustedes ven, están los 41 predios en el municipio de Charta, ustedes van a ver un sombreado como verdecito, en ese sombreado es la unión de las tres capas que yo les mencionaba anteriormente, la capa de la área priorizada de la CDMB, y las del registro único de ecosistemas y el de áreas protegidas, estos dos vienen del orden nacional establecido por parques naturales y por el IDEAM y el área priorizada pues obviamente por la corporación o la autoridad ambiental, es de resaltar que lo que ustedes ven ahí es el predio, ósea están los predios completos pero no las áreas que se reconocieron, solo que pues obviamente nosotros tenemos áreas muy pequeñas, áreas considerables, entonces es para que se pueda ver el impacto que se está haciendo en el municipio, todo esto está enmarcado dentro de la microcuenca del rio Charta, porque es vital que obviamente estos predios drenen hacia Bucaramanga, si porque pues también es digamos que es prioridad y debe ser considerado antes de que un predio pueda entrar a hacer parte de este esquema, muchas gracias.

PRESIDENTE: perfecto Ingeniero Franklin, continué doctora Aura Carolina.

INTERVENCION DE LA DOCTORA AURA CAROLINA PARRA SECRETARIA DE AMBIENTE: gracias señor presidente, como para complementar la intervención de mis dos compañeros, ya se estableció la importancia, su aporte legal, la ubicación, hay una pregunta específica que hizo el concejal Robinson sobre, la figura de contratación, esto se hace a través de contratación directa es un acuerdo voluntario que se firma con el propietario, poseedor o tenedor del predio, nosotros estamos haciendo bajo la categoría de restauración o conservación por pasiva, es decir, que el propietario poseedor o tenedor del predio el área que se le va a pagar en especie que es en dinero, no la toque, la deje quieta para que se siga conservando pasivamente, y podamos garantizar la preservación del recurso hídrico, en cuanto a la pregunta que nos hacia el Antonio Vicente Sanabria, específicamente en aclaración del punto número cuatro en cuanto a valor predios y hectáreas si varía dependiendo del municipio, de acuerdo al estudio técnico que se hace en micro planificación y de acuerdo a la caracterización socioeconómica, nosotros este estudio técnico lo hacemos con el acompañamiento de autoridad ambiental y con el apoyo estratégico del Acueducto

Metropolitano de Bucaramanga, como lo aclarábamos el costo de oportunidad va en el municipio de Charta por hectárea fue de $1.411.000 (un millón cuatrocientos once mil pesos) probablemente de acuerdo al estudio que estamos terminando en el municipio de Tona va a ser un poco más elevado el valor, cuanto tengamos el resultado técnico del costo de oportunidad lo haremos allegar también a cada uno de sus correos para que ustedes lo tengan. Como se paga, el acuerdo se firma por un año pero el pago se hace trimestral, la concejal Marina nos pedía explicación técnica que creo que la acaba de hacer o si merced tiene alguna pregunta de más la hizo el Ingeniero Franklin, todo se hace de acuerdo a una validación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del registro único de ecosistemas y áreas ambientadas, del registro único de áreas protegidas y el área que haya entregado como priorizado en los documentos técnicos la autoridad ambiental, que en este caso para nosotros es la CDMB. También usted nos preguntaba por proyectos de forestación y mantenimiento, como lo menciono el Ingeniero Elkin, nosotros estamos ahorita participando en una convocatoria de un proyecto de restauración de naciones unidas, que esperamos tener buen éxito si es así también lo comunicaremos y se lo hacemos allegar a ustedes, en cuanto a la publicación de los aspirantes, lo hacemos con el acompañamiento y el apoyo técnico que también nos hace las alcaldías de los municipios donde estamos llevando el esquema de pagos por servicios ambientales, a parte de las redes sociales que nosotros tenemos y también del apoyo del Acueducto Metropolitano, ellos tienen guardabosques en la zona y pues nos hacen y nos acompaña a hacer toda la publicidad, les recuerdo que este 28 de julio nos vamos a encontrar en el municipio de Tona en el coliseo o en el sitio que ellos tienen allá, el apoyo nos lo ha brindado el alcalde para dar la sociabilización, perdón 28 de julio este viernes próximo que viene nosotros estaremos en el municipio de Tona, en donde tenemos una aspiración de tener como mínimo de 35 a 40 aspirantes para que ellos alleguen la documentación, la convocatoria también se apertura este viernes y dura 15 días hábiles para que las personas alleguen su documentación, porque se requiere una documentación mínima y por último, de acuerdo el Ingeniero Elkin le dio la respuesta al concejal Parra, en cuanto a toda la proyección que tenemos de la ley de pasivos ambientales y en cuanto al proceso de adquisición de predios, concejal nosotros durante todo el 2020 y parte del 2021 hicimos toda la actualización del procedimiento de la adquisición de predios de área de importancia estratégica, aquí lo hemos socializado, nosotros ya dimos cumplimiento de acuerdo al acuerdo que este año ustedes le otorgaron facultades al señor alcalde para la adquisición de predios, ya entregamos el primer informe de toda la parte que

nosotros hemos hecho durante esta vigencia del año 2023, del predio que hemos adquirido y vamos a continuar entregándole los informes son trimestrales también, independientemente ese es específico en compra de predios, independientemente del informe de gestión que nosotros tenemos que rendir trimestralmente desde la secretaria salud y ambiente, le pido por favor al Ingeniero de sistemas que si me permite cerrar con el video, ya hicimos el primer pago de la primera convocatoria que hubo en el municipio de Charta 1, entonces para que ustedes, esto es una primicia porque no la hemos publicado.

Se reproduce el video.

(mi nombre es Carmen Verónica Ortega, soy residente del municipio de Charta, estoy recibiendo el primer pago de servicios ambientales de la alcaldía de Bucaramanga, yo me comprometí a cuidar el agua que abastece a más de 3 millones de personas de Santander y norte de Santander, agradezco a esta administración por el apoyo que le da a todos los campesinos a través de estas iniciativas que permiten aumentar el ingreso y el mejoramiento de vida de cada una de las personas que nos dedicamos al campo, Alcalde Juan Carlos Cárdenas usted no dice, usted hace aquí tengo mi primer cheque).

Finaliza el video.

PRESIDENTE: Perfecto doctora Aura Carolina Parra, igualmente Ingeniero Franklin e Ingeniero Elkin. Buenos vamos entonces con las conclusiones.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente para una moción.

PRESIDENTE: honorable concejal Marina Arévalo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, bueno doctora Aura y el equipo que la acompaña, específicamente la pregunta de dónde sale el valor de $1.411.388 (un millón cuatrocientos once mil trescientos ochenta y ocho pesos) pero como es una respuesta muy técnica porque yo imagino que se hizo algún análisis deben haber una ponderación de factores, es decir, tiene que haber una justificación para llegar a esa cifra, yo si le agradezco que mediante una respuesta tipo derecho de petición a esta corporación nos responda por ese valor, porque doctora, si estamos hablando de las 407,23 hectáreas del programa Charta 1 y Charta 2, pues prácticamente que los recursos del 1% ya están comprometidos con ese área, pero hay otra pregunta, usted responde que el pago se hace

trimestral, mi pregunta es, una cosa es la caja que el pago se haga trimestral y otra es este valor es trimestral o mensual, también que se nos aclare eso porque una cosa es pagar y otra es lo que cuesta, básicamente si quedo pendiente de esa respuesta. Gracias.

PRESIDENTE: doctora Aura Carolina.

INTERVENCION DE LA DOCTORA AURA CAROLINA PARRA SECRETARIA DE AMBIENTE: si concejal, nosotros le hacemos llegar a su correo y a la secretaria general del concejo el estudio técnico de micro planificación que se realizó para el municipio de Charta, tanto Charta 1 como Charta 2, porque el valor por hectárea en Charta en general que lo hicimos en dos etapas es el mismo $1.411.000 (un millón cuatrocientos once mil pesos) por hectárea, ese $1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) se paga al año, entonces dependiendo de cada persona, dependiendo de la cantidad de área que tenga, si supera una o dos hectáreas, al año se paga sí, no es que el acuerdo se firma por un año, si yo firme el acuerdo por un año y a mi ese $1.000.000 (un millón de pesos) si fuera una sola hectárea, me lo distribuyen en los pagos trimestrales en el año, porque tengo que hacer verificación de que su merced cumpla con la obligación de no tocarme el área, si yo consignara de una vez, yo corro el riesgo de que cuando vaya a hacer la validación las personas un ejemplo amplíen su frontera agrícola, entonces me toquen el área, por eso nosotros tenemos que ser muy cuidadosos técnicamente y antes del tercer mes para el pago, el equipo técnico todo equipo el gobernanza del agua sale a campo y verifica predio por predio, levanta su registro fotográfico, hace un acta de visita, puede firmar la persona que acompañe el predio, sea el propietario, el tenedor o la persona que tenga de cuidante del predio, para que nosotros rindamos un informe técnico que va acompañado de una resolución de pago que se le hace directamente a la persona que firmó el acuerdo, pero si es muy importante, igual cuando montamos el procedimiento de reglamentación tuvimos una serie de reuniones con la oficina jurídica y ellos nos hicieron ver del cuidado de no hacer un pago total inicialmente, porque corríamos el riesgo de que si una persona incumple el acuerdo es un acuerdo de voluntades, pensemos que al segundo pago la señora que hoy estaba en el video pues no respetó el acuerdo, pues no se le haría el pago y se levantaría el acuerdo de voluntades, por eso es importante y se dejó establecido que el pago se hace trimestral, si señor ustedes de pronto también se preguntaran ya la administración actual va a entrar en un proceso, entonces nosotros tenemos cuidado que en el proceso de empalme estos acuerdos queden establecidos en el proceso, para que se respeten y queden presupuestalmente estos

recursos ya apropiados y la administración el año entrante pues continué con estos acuerdos que fueron suscritos en esta administración, y ellos podrán continuar con el programa en otros municipio esta toda la provincia soto norte, surata, vetas y demás, ahorita nosotros vamos a arrancar con Tona, que es el tiempo que tenemos de poder arrancar, y confirmo que enviamos el estudio de micro planificación y socioeconómico de Charta, para que ustedes lo conozcan cuales fueron los factores que se ponderaron y como se establece un valor por hectárea para pagar.

PRESIDENTE: concejal Francisco González.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: presidente, no sé si los otros compañeros tienen como para cerrar, tenía una inquietud y es muy bueno que usted la aclare porque si deja en el informe pues la duda y pareciera que fuera $1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) trimestral durante un año, no es un $1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos) por el año, se paga de manera lo distribuyen, ósea cómo $100.000 (cien mil pesos) mensuales por hectárea, por llamarlo así ciento algo si, que me parecería importante yo quisiera recalcar un poco en lo dice el compañero Carlos Felipe, a nosotros nos invitaron a los concejales cuando ustedes hicieron el lanzamiento en el municipio de Charta, creo que ningún concejal asistió, y lo van hacer ahora en Tona, yo creo que sería muy importante que se invite pues a las veedurías, al comité de defensa del páramo de Santurbán, a la misma procuraduría, porque pues hoy estamos ya en un proceso político donde si lo hacemos a través solamente de la alcaldía municipal pues esto se puede prestar para digamos otros manejos, este es un tema bien importante y que quede claro que es y digamos un acierto que fue de parte de esta administración, que varios concejales que de aquí todas las bancadas lo aprobamos en plan de desarrollo y lo más importante es que ojala otros alcaldes lo mantengan en el tiempo, y se puedan expandir a los demás municipios que aquí faltan aunque yo hoy soy conocedor que el municipio de Bucaramanga ha hecho grandes aportes por ejemplo a California, si, a través de otros recursos con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga pero que bien y que importante que se integre toda la provincia y la zona rural también de Bucaramanga, que esta anexa allí al embalse de Bucaramanga rio Tona, entonces presidente las conclusiones, bueno pues queda pendiente entonces la respuesta, ojala pedimos el favor que nos informen también de las convocatorias y las acciones que se hagan con lo que van a iniciar en el municipio de Tona, y bueno sería muy importante tener un balance de esto señor secretario, para que lo volvamos a de pronto agendar ya en su momento para el mes de octubre y

noviembre, ojalá en noviembre que ya pasó todo el proceso electoral, de tal forma que podamos hacer un cierre y un balance ojalá muy positivo de esta estrategia de la gobernanza del agua, con el pago de servicios ambientales que es una digamos de las dos estrategias específicas fuertes a las que se invirtieron recursos en este gobierno, gracias a usted presidente.

PRESIDENTE: muchas gracias honorables concejal Francisco González, muchas gracias doctora Aura Carolina, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaria.

PRESIDENTE: continuamos.

SECRETARIO: sexto punto del orden del día, señor presidente proposiciones y asuntos varios, le informo que hay una proposición en la secretaria por leer.

PRESIDENTE: perfecto, ahí una proposición, perfecto vamos a leer la proposición por favor.

SECRETARIO: 19 de julio del 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 120 al 127 del reglamento interno acuerdo No. 031 del 9 de octubre del 2018, por medio del cual se estableció el reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga, presento la siguiente proposición de citación a control político ante la plenaria de la corporación, con el objeto de ejercer control sobre el programa de educación superior, en consecuencia cítese a la Secretaria de Educación de Bucaramanga con la finalidad de que se absuelvan las siguientes preguntas:

1. El municipio de Bucaramanga de qué manera apoya en acceso a la educación superior.

2. En el plan de desarrollo se encuentran las siguientes metas, mantener al 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior de nivel técnico profesional, tecnológico profesional y otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional. A la fecha como se han cumplido las metas mencionadas.

3. Que cantidad de población se ha impactado en el programa de educación superior según comunas y corregimientos y población vulnerable en la actual administración.

FOLIO 32

4. Cuál ha sido la inversión, aporte de las instituciones aliadas y las fuentes de financiación para el desarrollo del programa de educación superior en la actual administración.
5. Cuantas convocatorias de educación superior se han realizado durante la actual administración y cuál ha sido la inversión.

6. De qué manera los beneficiarios de becas de educación superior retribuyen al municipio de Bucaramanga.

Proposición presentada por los Honorables Concejales Javier Ayala Moreno, Francisco Javier González Gamboa Y Robin Anderson Hernández Reyes. ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: muchas gracias secretario, en discusión la proposición, pregunto a la plenaria la aprueban.

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: hay más proposiciones en la secretaria.

SECRETARIO: no señor presidente.

PRESIDENTE: avancemos secretario.

SECRETARIO: sexto punto, asuntos varios. Señor presidente el Concejal Danovis está haciendo solicitud del uso de la palabra y el concejal Barajas también, señor presidente.

PRESIDENTE: perfecto honorable concejal Danovis va primero, eso me gusta esa solidaridad entre partido muy bien, honorable concejal Carlos Barajas.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente muchas gracias, dejar la constancia que hoy en aras de garantizar la seguridad de seguir siendo actores de la seguridad de nuestra ciudad bonita, señor presidente entra en vigencia el convenio por $600.080.000 (seiscientos ochenta millones de pesos) con nuestra Policía Nacional a quien le reconocemos el trabajo y el esfuerzo, pero desde aquí también la exigencia señor presidente al General Roa, es a que esos 21 policías que llegan a Bucaramanga solo sean para Bucaramanga, no queremos Policías, esos 21 policias en Girón, Floridablanca y Piedecuesta con el mismo convenio, necesitamos que esos policías se dediquen a trabajar de la mano con la dirección de tránsito a hacer puestos de control permanente y operativos de manera permanente, de tal forma que a esos delincuentes que usan la moto, esos delincuentes bandidos

que tienen como instrumento la motocicleta para robar, para sicarear en Bucaramanga y que se vuelven temerarios de nuestra ciudad, necesitamos decirles que los vamos a perseguir, que los vamos a combatir y para eso esa estrategia de ese importante convenio que hoy entra en vigencia con la Dirección de Tránsito, a la delincuencia no le podemos dar tregua, pero también a ese convenio tiene que encaminarse a que esos policías tienen que llegar a los sitios donde se alquilan motos, a que encuentren aquellos extranjeros y sin discriminar presidente, porque es aquí nos dicen que discriminamos, no, bienvenido el venezolano que llega a trabajar, todo el apoyo al venezolano que llega a trabajar, pero todo el repudio y el rechazo a aquellos extranjeros que llegan a generar delincuencias, caos e inseguridad en nuestra ciudad, por eso desde la policía también el llamado a que persigan, a aquellos extranjeros que andan en motocicleta alquilada sin SOAT, sin técnico mecánica, sin identificación, hay que darle duro a esa gente presidente porque Bucaramanga debe recuperar ese escenario de tranquilidad y seguridad, gracias presidente por el uso de la palabra, muchas gracias.

PRESIDENTE: perfecto concluimos entonces con el concejal Danovis Lozano, partido verde.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: gracias presidente, compañeros y compañeras que nos acompañan en el recinto, de verdad yo tengo que seguir insistiendo en este tema porque lo considero de vital importancia, la salud mental de los santandereanos sigue estando en crisis y sigue estando en riesgo y de verdad me genera mucha preocupación la inoperancia, desde el Gobernador de Santander Mauricio Aguilar hasta el Alcalde de Bucaramanga y los alcaldes del área metropolitana, por atender este llamado de muchos jóvenes y de muchas personas para que la salud mental sea una prioridad en los gobiernos de Santander, y es que las cifras de verdad son alarmantes en solo lo que va corrido del año, tenemos más de 264 intentos de suicido en lo que va en nuestro departamento, de los cuales 24 han sido niños de 10 a 14 años, de verdad esto de verdad es alarmante para todos nosotros y yo veo que no hay voluntad política en falta de parte de estos gobernantes, y de verdad que es importante que el próximo gobernador y los próximos alcaldes tengan una agenda clara en salud mental, yo voy a estar ahí insistiendo sobre este tema porque de verdad es inaudito que sigamos y pasan los años y ningún gobernante le quiere poner el pecho a este tema, así que hoy hacemos nuevamente este llamado y anunciamos desde ya que vamos a presentar junto a los concejales de la minoría, un debate de control político para evaluar lo que hizo Juan Carlos cárdenas en materia de salud

FOLIO 34

mental en estos cuatros años, que fue mínimo, que fue muy poco y hoy sigue costando la vida de muchas personas. Una enfermedad silenciosa que puede afectar a cualquiera, a un familiar suyo a su tío, a su hermano, a su mama de verdad que es preocupante y hoy seguimos levantando la voz, a nosotros mismos también nos puede pasar y también podemos tener una crisis o un episodio en materia de depresión, ansiedad con cualquier situaciones que ocurren en la vida, yo creo que es importante que todos nos comprometamos, todos los políticos deben comprometerse con la salud mental de Colombia y de nuestro departamento de Santander. Gracias presidente.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal Danovis Lozano, concejal Nelson Mantilla tiene el uso de la palabra.

INTERVENSION DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: gracias presidente, bueno hoy para Bucaramanga es muy importante la visita del presidente de la republica Gustavo Petro, desde mi partido MAIS, la verdad hay esperanza y expectativa hoy que el presidente se pueda comprometer con grandes problemas de ciudad, como es el tema de Metrolínea, como es el tema de movilidad en ciudad norte que es la ampliación a cuatro carriles, para dignificar la vida de más del 23% de los bumangueses y en tema de seguridad, esperamos entonces presidente y a los bumangueses que hoy hayan buenas noticias para todos los conciudadanos, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: terminamos entonces se levanta la sesión y se convoca para mañana, muchas gracias. Domingo 6:00 P.M.
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Elaboró: Martha Patricia Velasco Reyes
Contratista.
Reviso: Luisa Fernanda Ortega Rodríguez
Contratista.